

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD

La comisión de Relaciones con la Sociedad del Consejo Social de la Universidad de Huelva, reunida el 19 de mayo de 2025, ha resuelto, de acuerdo con las bases establecidas en la convocatoria de ayudas al Fomento de las Relaciones Universidad- Sociedad,

CONCEDER Ayudas a los siguientes proyectos presentados:

-Nuevos modelos de cuidados centrado en la persona: Atención Residencial e Inserción Laboral, presentado por D^a María Montemayor Gómez Alza.- 1000€

-Sunbeer Lab- reiventado el emprendimiento creativo en Huelva, presentado por D. Luis Benitez Delgado.- 333 €

-VII Jornadas de competencia cultural al final de la vida, presentado por D^a Begoña García Navarro.- 1500 €

-Chicharra Fis 2025: Raices, territorio, memoria y transformación: “sonidos de la memoria”, presentado por D. Luis López Casero.- 1.111€

-Competición Sustainable Urban Race 2025, presentado por D. Miguel Ángel Vélez Vélez.- 1.000€

- Exposición Alumni de la Universidad de Huelva, presentado por D^a Ángela Sierra Robles. -2159€

-XXVII Seminario Luso Español de Economía Empresarial, presentado por D^a Elena García de Soto Camacho.-600€

-XVI Olimpiada Nacional de Economía, presentado por D. Antonio Pizarro Gómez.- 1.500€

-Campus UHU Saludable: prevención oncológica, presentado por D^a Sandra Gómez Luque.- 797€

La justificación de estas Ayudas deberá realizarse, mediante informe, antes del día 15 de diciembre de 2025. La entidad subvencionada estará obligada a presentar en la Secretaría del Consejo Social un breve informe-memoria de la actividad realizada acompañada del material publicitario de la misma.

La presente resolución y por tanto el régimen de estas subvenciones, estará sujeta a las normas legales de aplicación y en particular a la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En Huelva a 21 de mayo de 2025

El Presidente del Consejo Social

Fdo. José Luis García Palacios Álvarez

Código Seguro De Verificación	j00iYRZyWRRFrvqiNLhJ7w==	Fecha	22/05/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	José Luis García-Palacios Álvarez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/j00iYRZyWRRFrvqiNLhJ7w= =	Página	1/1

